



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ACTO O CONTRATO:						
COMPRAVENTA						
O: 16 DE JUNIO DEL 2017, (9:38)						
OTORGADO POR						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ESC. MCPL. MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEN
A FAVOR DE						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
PAQUITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307680268	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

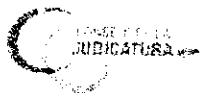
3154421

SIN FICHA.

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000019688

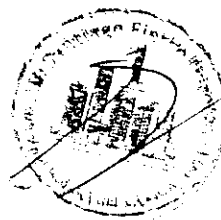


20171308001P01411

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P01411					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE JUNIO DEL 2017, (9:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES MARTINEZ PAQUITA MARISEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1007660288	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

2017	13	08	01	P01411
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR

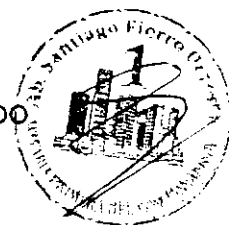
DE LA SEÑORA:

PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ

CUANTIA: USD. 13,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de junio del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notaria Público Primero cantón Manta, comparece y declara, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Olay Sambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, en calidad de "VENDEDOR", a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte la señora **PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ**, de estado civil **soltera**, en calidad de "COMPRADORA", a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil.- La compareciente es de



Selly
06/21/17

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**-Intervienen a la celebración del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL CANTÓN MANTA, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y por otra parte la señora: **PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ**, de estado civil soltera, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos de la I. Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Tiplajapa y Cda. La Nueva Esperanza, a favor de la GAD-Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los tienen poseyendo en un período no menor de un año y que

no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. La Señora: PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el barrio 15 de abril, signado en la Manzana #137, Lote #09, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 11,55m-calle publica; Por ATRÁS: 11,35m-Alcivar Olivia Esperanza; POR EL COSTADO DERECHO: 19,40m- Indio Sancan Francisco Javier; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,15m-Valdez Cedeño Julio. Con un área total de 244,27 m². Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. **TERCERA: VENTA.** - Con los

antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a vender a la Señora: PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ, el lote de terreno ubicado en el barrio 15 de abril, signado en la Manzana #137, Lote #09, de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: 11,55m-calle publica; Por ATRÁS: 11,35m-Alcivar Olivia Esperanza; POR EL COSTADO DERECHO: 19,40m- Indio Sancan Francisco Javier; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 24,15m-Valdez Cedeño Julio. Con un área total de 244,27 m². **CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.** - Por

disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son posesionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo los

beneficiarios pueden extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA: EXCEPCION.-Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 0613676 de fecha 31 de mayo del 2017. Y de acuerdo al avalúo municipal emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta es de: \$10.975,95. SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por la compradora. OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-El vendedor autoriza al comprador para que inscriba en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura. NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a- Nomenclamiento del Alcalde. b- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. c- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad, d.- Declaración juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año; e.- Título de Crédito No. 0613676 que certifica que se ha pagado el valor del predio. f.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionarios no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad. g.- Verificación del estado de la bomba de agua de que certifica que el poseionario no adeuda a esta

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CUADRO DE
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

130207395-0



MANABÍ
MANTA

1967-07-25
ECUATORIANA

CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

CEDENO TRAYNO ELVIRA VICENTA

MANTA
2010-03-12
2020-03-12

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACION

099
MANTA 706

099 - 277
MANTERO

1302073960
ORDEN

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARRISHIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en...
fojas 01/05

Manta, 16-06-2020



Ab. Santiago Rierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1988

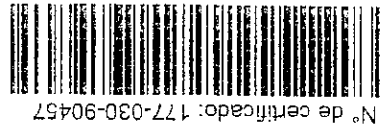
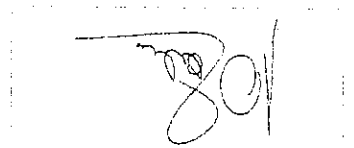
Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDENO TRIVINO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 177-030-90457

177-030-90457

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Popuján, firmado electrónicamente

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Location: Ecuador
Reason: Firma Electronica
Date: 2017.06.16 09:56:39 ECT
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by JORGE

Signature Not Verified





CIUDADANIA 130768028-8

REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL

MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

22 FEBRERO 1970

001- 0044 00078 F

MANABI/ 24 DE MAYO

NOBOA 1970



Paquita M. Reyes Martinez

ECUATORIANA*****

I4333V4222



SOLTERO

PRIMARIA

FERNANDO REYES PEREZ

BLANCA MARTINEZ MOLINA

MANTA

09/02/2022

QUEHACER. DOMESTICOS

09/02/2010

2304905

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE FEBRERO

002-125
NUMERO

002-125

REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2

ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificaci6n de documentos exhibidos en originales

y devueltos al interesado en 09/02/2010

fojas utiles:

Manta, 9/02/2010

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307680288

Nombres del ciudadano: REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de matrimonio: -----

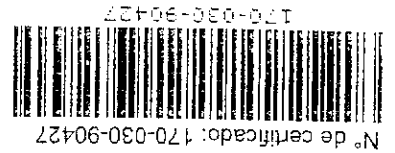
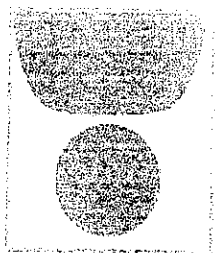
Nombres del padre: FERNANDO REYES PEREZ

Nombres de la madre: BLANCA MARTINEZ MOLINA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 170-030-90427

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.06.16 09:56:04 ECT
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by JORGE

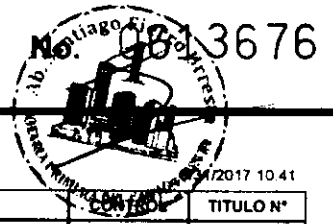
Signature Not Verified





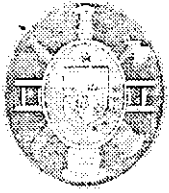
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	TÍTULO N°
REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL	1307680288	NA	266532 613676
OBSERVACIÓN	TÍTULOS VARIOS		
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN EL BARIO ELOY ALFARO MZ 137 LOTE 9, A TRAVES DEL REGISTRO OFICIAL n°438- DE MAYO 19 DEL 1986 SEGUN MEMORANDO m-dgi-mvc-2017-561 5/31/2017 10:41 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY	CONCEPTO	VALOR	
	VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO	13,00	
	TOTAL A PAGAR	13,00	
	VALOR PAGADO	13,00	
	SALDO	0,00	

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

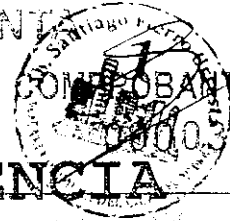
Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000036464

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

RAZÓN SOCIAL: MZ-137 LT.9 BARRIO 15 DE ABRIL

PARROQUIA ELOY ALFARO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 07/06/2017 08:20:44

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: martes, 05 de septiembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142574

CERTIFICACION

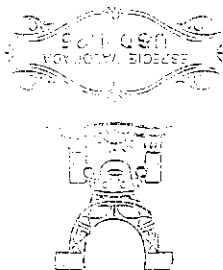
A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el
Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra
registrada ninguna propiedad a nombre de REYES MARTINEZ
PAQUITA MARIBEL, por lo que se establece que no posee bienes
muebles registradas en esta Intendencia Cantonal.

Manta, Mayo 30 del 2011

C. P. A. Javier Cevallos Morejón,

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E). V.

ELABORADO POR Maria Reyes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085380

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
pertenece a
MZ 137 LT 9 BARRIO 15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO
ubicada
AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$ 10975.95 DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 95/100

asciendo a la cantidad

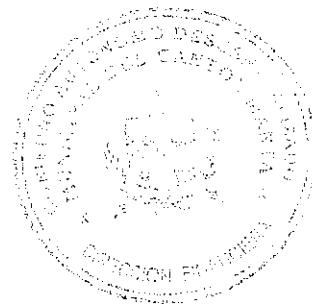
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE INSCRIPCION TARDIA

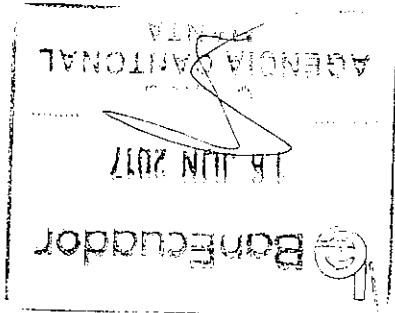
Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA.

Manta.

24 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal





AGENCIA NACIONAL
18 JUN 2017
Ecuador

SUBJECTO A VERIFICACION
TOTAL:
IVA 3
Comision Efectivo:
Efectivo:
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
OFICINA: 76 - SANTA (99) DE JAVIERAC
Concepto de Pago: 110206 DE ALCOHOLAS
REFERENCIA: \$57920944
C/C COMISION: 3-9011700-4 (3)-CIN CORRIENTE
CONCEPTO: 06 ASOCIACION DE ALCOHOLAS
CATEGORIA: 2200 ASOCIACION DE ALCOHOLAS
15/06/2017 09:00:00

1.70
0.06
0.54
1.10

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114452

LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

En virtud de parte interesada, CERTIFICAR que en el archivo de la Vereda
del Cantón Manta se encuentra el documento que describe el terreno que
se encuentra en la Vereda de San Francisco de Asís, parroquia Eloy Alfaro.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
MANTA

El presente documento es válido para las claves:

24 MAYO 2017

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3155421003; MT-137 LT. 3 BARRIO 13 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO

Manta, veinte y cuatro de mayo del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 142943

CERTIFICADO DE AVALUO

No. Electrónico: 49660

Fecha: 23 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-44-21-000

Ubicado en: MZ-137 LT. 9 BARRIO 15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 244,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

80000000000000131

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUOTA DE AVALUO: 13.71 DÓLARES ECUA

TERMINAL

63/13

10573,93

3000 DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biento 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

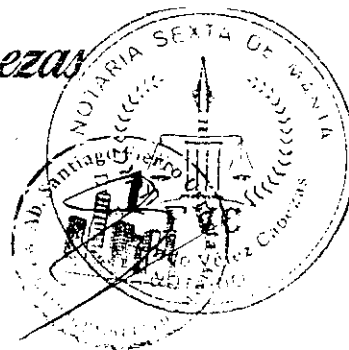
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL 3428 DE FECHA MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARADO DE UTILIDAD PUBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDADA DE MANTA.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

LA LITURA NÚMERO: 20172603006P01973

AUTORIZADA 03 DE JUNIO DEL 2017

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

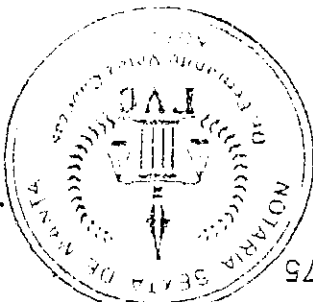
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

[Handwritten signature]

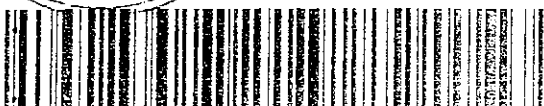
Escritura N°: 20171308006P01975		ACTO O CONTRATO:		DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL		FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JUNIO DEL 2017. (10:11)		OTORGANTES		OTORGADO POR		PERSONA QUE LE REPRESENTA		PERSONA QUE REPRESENTA															
Natural		REYES MARTINEZ PAQUITA		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CEDULA		307660298		EQUATORIA		COMPARACION		TE															
Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Nacionalidad		Calidad		Persona que le representa		Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Nacionalidad		Calidad		Persona que representa							
Nombre/Razón social		Nombre/Razón social		Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Nacionalidad		Calidad		Persona que le representa		Nombre/Razón social		Tipo Interviniente		Documento de Identidad		No. Identificación		Nacionalidad		Calidad		Persona que representa	
MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS		MANTAS	
DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:		DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:		OBJETOS/RESERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA		INDETERMINADA	



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

20171308006P01975

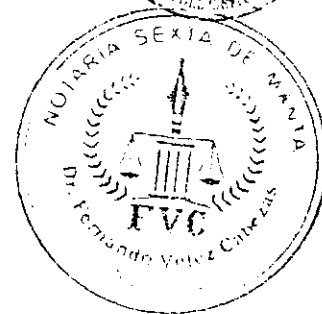
Factura: 002-003-000009085





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01975

FACTURA NÚMERO: 002-003-000009085

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI DOS COPIAS

JELG

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy cinco de junio del año dos mil diecisiete, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece, la señora PAQUITA MARIBEL REYES MARTINEZ; soltera, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete seis ocho cero dos ocho guión ocho, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: Dirección: Ciudadela 15 de Abril de esta ciudad de Manta Teléfono: 0969242177. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, quien me presenta sus documentos de identificación, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, a quien en adelante se le denominará como LA DECLARANTE. Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta DECLARACIÓN JURAMENTADA, la cual procede a celebrarla libre y voluntariamente y advertida de las penas del perjurio.



1 manifiesta: QUE NO POSEO BIENES INMUEBLES DENTRO DE LA
2 REPUBLICA DEL ECUADOR NI FUERA DE ELLA.- Hasta aquí la
3 declaración; y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario en alta y
4 clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firma
5 conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

9 PAQUITA MARBEL REYES MARTINEZ
10 C.C. No. 130768028-8

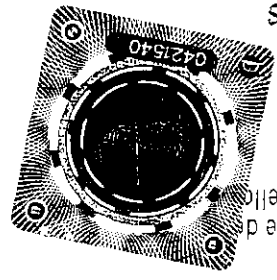
8 *Paquita Reyes Martínez*

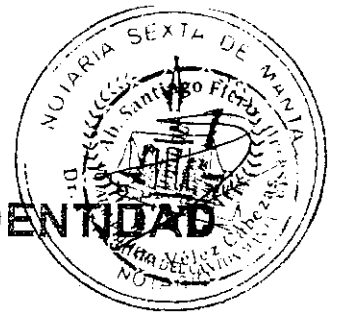
13 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
14
15

16 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
17 NOTARIO PUBLICO SECTO DE MANTA

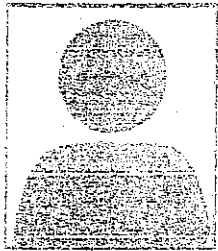
18 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
19 NOTARIO PUBLICO SECTO DE MANTA

20 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
21 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
22 Manta, a *Dr. Fernando Velez Cabezas*
23 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
24 *Dr. Fernando Velez Cabezas*
25 NOTARIA SEXTA
26





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307680288

Nombres del ciudadano: REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FERNANDO REYES PEREZ

Nombres de la madre: BLANCA MARTINEZ MOLINA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-028-48059



178-028-48059

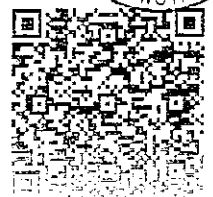
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 09:56:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 CNE

JUNTA No. 003
 NÚMERO 003-125
 CÉDULA 1307680288

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 EL OY ALFARO
 PARROQUIA

ZONA 4
 CIRCUNSCRIPCION 2
 REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

1307680288

CIUDADANIA 1307680288-3
 REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL
 MANTAB/24 DE MAYO/NOBOA
 22 FEBRERO 1970
 001-0044 00028
 MANTAB/24 DE MAYO
 NOBOA 1970

14933V4822

SEUATORIO MANAB/24 DE MAYO/NOBOA
 14933V4822
 SOLTERO
 PRIMARIA
 GONZALEZ DOMESTICOS
 FERNANDO REYES PEREZ
 BLANCA MARTINEZ MONTANA
 MANTA
 09/02/2022
 09/02/2022
 2304905



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de: Inés Moreira
Palomeque.

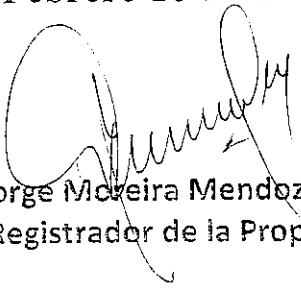
CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY
CONSTANCIA** que a nombre de la Señora **PAQUITA MARIBEL
REYES MARTINEZ**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de
esta jurisdicción cantonal.

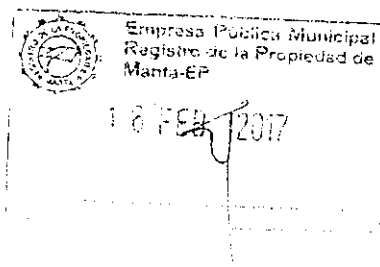
Se aclara que la solicitud no señala el año de inicio de la
búsqueda, ni el estado civil de la requerida, por lo cual se ha
procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971 y en
estado civil de soltera.

Certificado Elaborado por la Sra. Juliana Lourdes Macias
Suárez, con Cédula de Ciudadanía N.- 131136755-9.

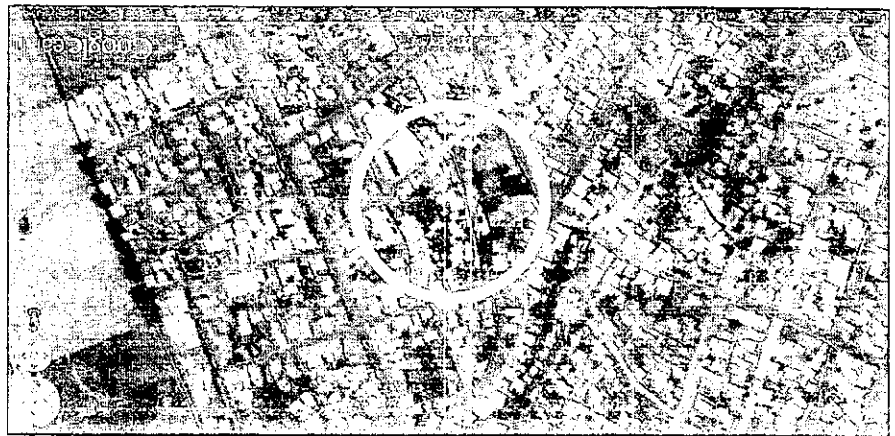
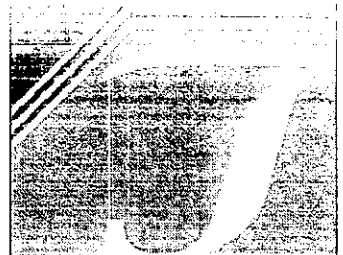
Manta, Febrero 16 del 2017.


Dr. George Moreira Mendoza

Firma del Registrador de la Propiedad



LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. REYES MARTINEZ PAQUITA MARIBEL	
CEDULA DE IDENTIDAD N°: 130768028-8	
CLAVE CATASTRAL N°:	
SECTOR: ELOY ALFARO	
MANZANA N°: 137	
PROYECTO DE EMISIÓN DE INCUMBENCIA: MARZO 2017	
TIEMPO DE POSICIÓN: MAS DE 7 AÑOS	

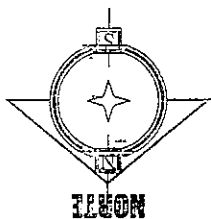
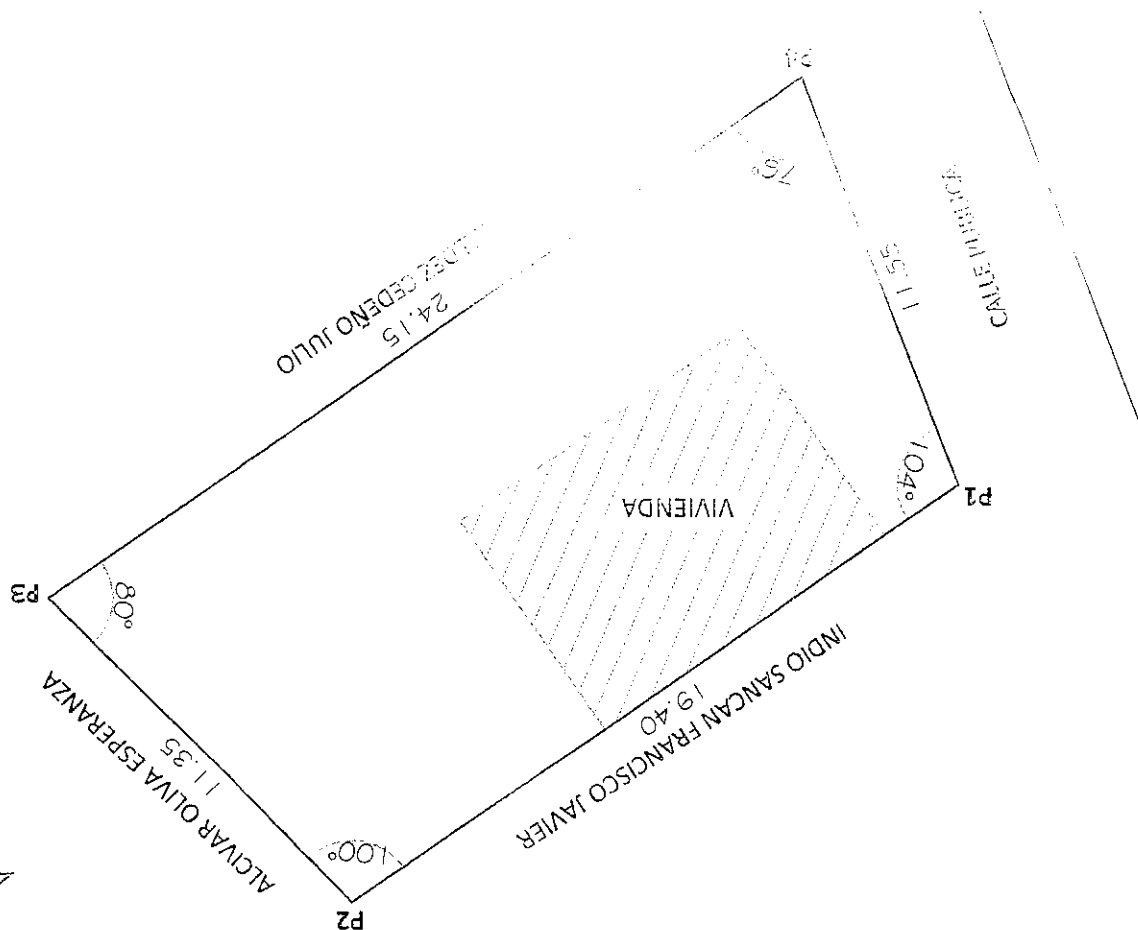


ARO. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

ARO. PEDRO R. RIOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala: Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala: 1:200



PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533418,08	9891448,70	ATRAS: 11,35 M - ALCIVAR OLIVA ESPERANZA
2	533434,01	9891461,59	C. DERECHO: 19,40 M - INDIO SANCAN FRANCISCO JAVIER
3	533442,00	9891451,71	C. IZQUIERDO: 24,15 M - VALDEZ CEDEÑO JULIO
4	533422,21	9891437,86	AREA TOTAL: 244,27 M2



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Que en su proclamación los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de Funciones y artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Organización y Funciones de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Capítulo 1

Estudio Cédula Jorge Enríquez

En virtud de

Calificación del Cédula Enríquez

Fue el primer expediente sobre el 13 de mayo de 2014 que se le dio mayo de 2014

Finalmente, a los 09 días del mes de mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Acuña

Presidente

NOTARIA PRIMERA DE SANTO DOMINGO
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... 01... folios útiles

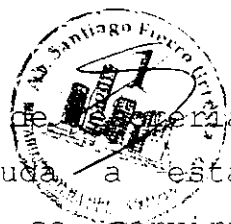
Manabí, a 16 de mayo de 2014

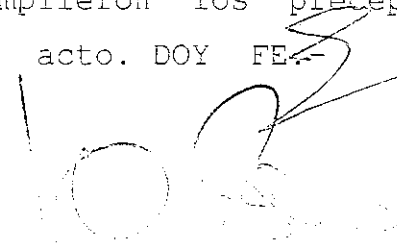
Ing. Richard M. Acuña
Notario Público

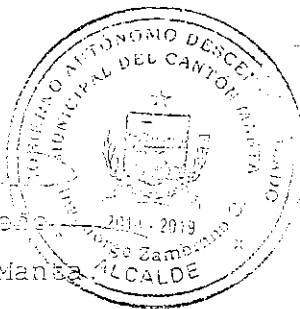
PAGINA EN BLANCO

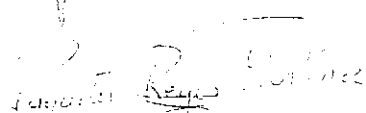
PAGINA EN BLANCO

Institución. j.- Certificado del Departamento de América Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. LA DE ESTILO: Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. Minuta firmada por la Abg. Marilyn Veintimilla Chávez, con matrícula No. 13-2012-222 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

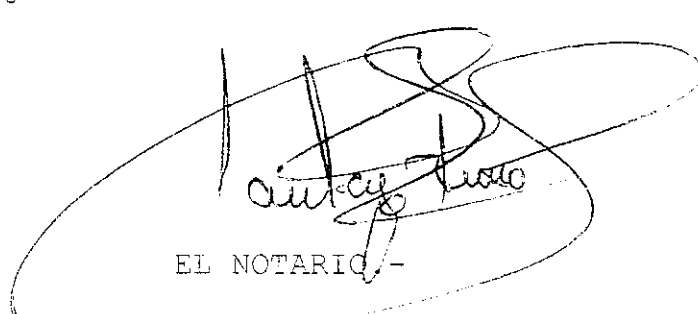



Jorge Orley Zambrano Cedeño
Alcalde de la ciudad de Maná




Paquita Maribel Reyes Martínez.

c.c.#130768028-8


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMER COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P01411.-

[Handwritten signature]
AD. Santiago Pardo Urteola
HOTEL DE TURISMO DE LA MANA

